DECRETO Nº 607

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 10 de Julio 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº2 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:
Autorícese la realización de la siguiente actividad ***"Invierno Solidario"*** organizado por Oficina de Inclusión y Programa Barrio El Encuentro

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
Actividad Invierno Solidario	Desde el 19 al 22 de Junio	Trabajos Voluntarios Solidarios Operativos social en terreno, actividades recreativas para niños y adultos, Arborización Sector Barrio El Encuentro, Feria "Muni en Terreno"

Esta actividad, se realizará en el sector Barrio El Encuentro, sedes Alonso de Ercilla, Inés de Bazán y Cancha Alonso de Ercilla.-
Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 22 01 001, de la cuenta 22 04 001 y de la 22 07 002, cuenta 040430.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV//pc.-

Distribución:
- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-
- Oficina de Inclusión